



ÓMBUDSMAN LLAMA A AUTORIDADES A REFORZAR SEGURIDAD PÚBLICA CON APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS

* Rinde su noveno informe de actividades ante poderes del Estado y sociedad en general

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) se suma al combate de crímenes, como el que se registró ayer contra la Policía de Tlaquepaque, para que no queden impunes, se fortalezca la seguridad y se garantice el respeto del derecho a la seguridad a todos los jaliscienses, dijo el ómbudsman del estado, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al rendir su noveno informe de actividades.

“Desde la Comisión tenemos muy en claro dos formas prácticas para poder contribuir con el fortalecimiento de la seguridad pública, un derecho humano tan anhelado que debe ser garantizado, y es a través de la capacitación como un medio de prevención; y de nuestra investigación y las distintas Recomendaciones y, sobre todo, políticas resoluciones que se les dirigen a las instancias para que tomen remedio, generen nuevas prácticas administrativas públicas”, señaló.

Hizo un reconocimiento a la Fiscalía del Estado y sus áreas por reconocer la práctica de la tortura y además trabajar en contra de ella al aceptar las Recomendaciones y cumplirlas.

“Hemos demostrado que la mayoría de los casos de tortura que cometen las autoridades, como justificación de los delitos, sólo han propiciado impunidad en Jalisco; no ha generado eficacia en la sanción, la ejecución y la erradicación de los distintos delitos; sólo ha contribuido a la impunidad”.

También resaltó el trabajo del Gobierno del Estado y las actuales administraciones municipales al asumir el compromiso de aceptar y cumplir los señalamientos de la Comisión.

Como pendientes, Álvarez Cibrián dijo que falta el cumplimiento de la Macrorrecomendación, emitida hace siete años, y las Recomendaciones ambientales dirigidas al Ayuntamiento de Zapopan.

Como parte de las acciones institucionales a favor de las mujeres anunció la creación de la Sexta Visitaduría General, que se especializará en la investigación de quejas relacionadas con las violaciones de derechos humanos de este grupo, y así seguir contribuyendo a los esfuerzos que realizan las autoridades estatales. El 52.27 de las Recomendaciones emitidas en 2015 fueron en favor de ese sector de la población, dijo.

Durante 2015, la CEDHJ recibió 15 mil 329 quejas, de ellas se dictaron 584 medidas cautelares, se emitieron 800 conciliaciones y 44 Recomendaciones, que por cuarto año consecutivo se aceptaron al 100 por ciento. Además, dijo, se brindaron 10 mil 877 orientaciones a las víctimas de delitos o transgresiones con el fin de atenderlas cuando lo requirieron.

Estas acciones lograron que se emitiera la primera sentencia condenatoria por motivo de tortura, y fue contra policías de Tala. Agregó como dato contundente, que 228 funcionarios públicos responsables de violar derechos humanos fueron sancionados.

En cuanto a reparación de daños, se alcanzó una compensación económica a víctimas directas e indirectas por un monto de 2 millones 886 mil 387 pesos con ochenta y tres centavos.

Otro factor que resaltó fue la difusión de la cultura del respeto a los derechos fundamentales mediante la capacitación, donde se obtuvo la cifra más alta en la historia de esta institución, con 163 mil 30 personas instruidas, cantidad que representa un incremento de 56 mil 398 personas con relación al año anterior.

Por su parte, Joaquín Narro, secretario técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quien asistió en representación del ómbudsman nacional Luis Raúl González, felicitó a Álvarez Cibrián y la CEDHJ por este informe, “reflejo de los avances en la construcción de esta cultura de legalidad, democracia, libertad y de justicia”.

“Reitero a las autoridades la necesidad de comprender la función del ómbudsman en la construcción de una sociedad más justa, libre y democrática. De igual manera, es imperante entender que un Estado democrático de derecho sólo se puede conseguir cuando las autoridades ejerzan sus funciones conforme a la norma jurídica y se alejan de la corrupción y la impunidad, donde las violaciones se generan y donde la descomposición del tejido social se agrava”.

El secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, quien asistió en representación del gobernador Aristóteles Sandoval, reconoció la labor del ómbudsman, la cual, dijo, se reflejó en el Premio Nacional Tlatoani que le fue entregado por parte de organismos de la sociedad civil. Reconoció que hay tareas pendientes y se comprometió a redoblar esfuerzos en las áreas correspondientes para garantizar el respeto de los derechos humanos.

“Los derechos humanos son un factor fundamental en el ejercicio de la autoridad. A esta premisa responden todas y cada una de nuestra acciones, así como las políticas que impulsamos e implementamos. El gobernador tiene una firme convicción de salvaguardar la integridad de todas las personas”, recalcó

A este informe también asistieron el comandante de la XV Zona Militar, Javier Cruz; el comandante de la V Región Militar, Miguel González; el presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes; y Édgar Bañales, presidente de la mesa directiva del Congreso, entre otros.

OTRAS ACTIVIDADES

Previo al informe, el ómbudsman se reunió con más de 120 líderes sociales, a quienes les reconoció su trabajo en defensa de los derechos humanos. Les agradeció el apoyo y el compromiso destinteresado a favor de la causa. Asimismo, firmó un convenio de colaboración con diversos organismos.

En la reunión estuvo presente Juan Manuel Castillo Ocaña, vicepresidente del Instituto de Mejores Gobernantes, AC, quien invitó a los organismos a no bajar la guardia en su tarea de defender los derechos humanos como sociedad organizada.

Por la tarde, Álvarez Cibrián asistió a la reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, zona oeste, en la que participaron los ómbudsman de los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Nayarit y Jalisco, así como el secretario técnico de la CNDH, Joaquín Narro Lobo.

El presidente de la Comisión invitó a sus homólogos a crear mecanismos de seguimiento y para verificar el grado de cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como lo propuso hace tiempo la CNDH, y recordó que en Jalisco recientemente ya fue implementado dicho mecanismo.